

## INFORME SOBRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

NIVEL: 2º BACHILLERATO

MATERIA: LATÍN

	UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1ª EVALUACIÓN	Unidad 1: Caesaris triumphi.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.3
	Unidad 2: Quintus togam uirilem sumit.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 4.2
	Unidad 3: Idus Martiae.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1
	Unidad 4: Quintus Roma discedit et ad Graeciam nauigat.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3
	Unidad 5: Academia.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 3.1, 3.2
	Unidad 6: Horatiae nuptiae.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 3.4, 4.2
	Unidad 7: Brutus Athenas aduenit.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 3.3, 4.1
	Unidad 8: Bellum ciuile.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4
2ª EVALUACIÓN	Unidad 9: El modo subjuntivo.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 4.3, 5.1
	Unidad 10: Las oraciones subordinadas de relativo y las subordinadas adverbiales finales.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3
	Unidad 11: El infinitivo y las oraciones subordinadas sustantivas.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 3.1, 3.2, 5.2, 5.3
	Unidad 12: Los verbos deponentes.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3
3ª EVALUACIÓN	Unidad 14: Las oraciones subordinadas adverbiales consecutivas, causales, temporales, concesivas y comparativas.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2
	Unidad 15: Valores de cum y de ut.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 3.3, 3.4, 4.2
	Unidad 16: Unidad 14: Gerundio, gerundivo y supino.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos

soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.

1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como potestas, auctoritas, virtus, prudentia en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de

construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>
<p>El resultado de la calificación en la evaluación será obtenido de:</p> <p style="text-align: center;">La media aritmética de los criterios evaluados. <b>X</b> La calificación continua de los criterios evaluados.</p>
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. OBSERVACIÓN DIRECTA: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro anecdótico personal.</li> <li>- Cuaderno del profesor.</li> </ul> </li> <li>2. ANÁLISIS DE PRODUCCIONES: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejercicios realizados en casa.</li> <li>- Ejercicios realizados en clase.</li> </ul> </li> <li>3. INTERCAMBIOS ORALES ALUMNADO / PROFESOR: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diálogo.</li> <li>- Preguntas en clase.</li> </ul> </li> <li>4. PRUEBAS ESPECÍFICAS: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes temáticos con aplicación práctica de los contenidos.</li> </ul> </li> </ol>
<b>PLAN DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL</b>
<p>Si el alumno/a obtuviera calificación negativa en alguno de los trimestres, se realizará el siguiente plan de recuperación de los criterios no superados:</p> <p>Pruebas. Documentos/fichas entregadas. Refuerzo de los criterios no superados durante el siguiente trimestre con nuevos saberes. Otros: Ejercicios para reforzar los criterios no superados <b>X</b></p>
<b>PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES</b>
<p>Al tratarse de una materia de continuidad, la superación de los criterios del presente curso supondrá la superación de la materia del curso anterior. Si el alumno/a no supera la materia del curso actual, para la recuperación de la materia pendiente, se realizará:</p> <p style="text-align: center;">Una prueba final Entrega de trabajo</p>
<p>Entrega de trabajos</p>
<p>Realización de pruebas trimestrales <b>X</b></p>

El plan individualizado de recuperación de materias pendientes se encuentra alojado en el **punto de recogida** de iPasen

La entrega de trabajos y realización de pruebas trimestrales se realizará en las siguientes semanas:

- PRIMER TRIMESTRE: del 7 al 9 de noviembre
- SEGUNDO TRIMESTRE: del 12 al 16 de febrero
- TERCER TRIMESTRE:
  - ESO: 21 al 23 de mayo.
  - 2º Bachillerato: del 23 al 25 de abril.

#### **OBSERVACIONES**

La temporalización de los criterios de evaluación puede verse modificada por necesidades pedagógicas o académicas, atendiendo a las características del alumnado.